



12 de septiembre de 2022
AGN-RRHH-679-22

Licenciado
Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su despacho

Atención: Dirección de Relaciones Laborales

Distinguido señor Ministro:

Cortésmente, certificamos que el Archivo General de la Nación, a la fecha de hoy 12 de septiembre del año en curso, no tiene pagos vencidos por pagar a personal desvinculado, según el art. 63 de la Ley 41-08 de Función Pública.

Atentamente,

Raylin Calvo
Encargado de Recursos Humanos



RC/tt